



POL.	PARCELA	TITULAR	DIRECCION	CP	MUNICIPIO	PROVINCIA
40	13,15,16	HEREDEROS DE JUAN OCHOA PÉREZ	C/ Amparo Nº10	41003	Sevilla	Sevilla
25	17	HOTEL RURAL LEO, SL	P.º Extremadura Nº 2	06260	Monesterio	Badajoz
37	1	IBERICOS DEL CULEBRÍN, SL	CTRA. Nacional 630 P.K. 730	06260	Monesterio	Badajoz
15	349	JOSE ANTONIO BARRAGÁN RODRÍGUEZ	C/ Era de Don Pedro Nº 4	06260	Monesterio	Badajoz
25	6,7,29	JOSE ANTONIO CALDERÓN BAUTISTA	C/ Eduardo Naranjo Nº 45	06260	Monesterio	Badajoz
15	269	HEREDEROS DE JOSE ANTONIO GÓMEZ PALOMAS	C/ Zurbarán Nº 68	06260	Monesterio	Badajoz
25	11,12	JOSE DELGADO VÁZQUEZ	C/ Zurbarán Nº 41	06260	Monesterio	Badajoz
15	261	JOSE MARÍA GÓMEZ CARBALLAR	P.º Extremadura Nº 213	06260	Monesterio	Badajoz
39	15,16,17	JOSE PAZ CANTILLO	C/ Libertad Nº 39	06260	Monesterio	Badajoz
25	27	JUAN ELOY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	C/ Templarios Nº 9	06260	Monesterio	Badajoz
25	16	JUAN PECELLÍN GARROTE	C/ Libertad Nº 51	06260	Monesterio	Badajoz
39	9,10,11,12	JULIO CUBERO VILLALBA	C/ J. María Pedrero Nº 17	41250	Real de la Jara	Sevilla
25	31,32,33,34	JUNTA DE EXTREMADURA	P.º de Roma s/n	06800	Mérida	Badajoz
26	89					
15	348	MANUEL GIROL SAYAGO	C/ Antonino Pío Nº 172 Plta. 1 Pta. 1	08224	Terrassa	Barcelona
37	4,6,7,9	MARÍA FLORA NIEVES CANTERO CARBAJO	CL. Zurbarán Nº 28	21260	Santa Olalla de Cala	Huelva
26	63	VICTOR MANUEL FLORES PEREIRA	C/ Antonio Cortes Llado Nº 11-D 5A	41005	Sevilla	Sevilla
37	3	RUFINO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	C/ Zurbarán Nº 68	06260	Monesterio	Badajoz
26	129	JUAN MARTÍNEZ CASILLAS	C/ Calilla Nº 40	06260	Monesterio	Badajoz
40	23	RIO NARCEA RECURSOS, SA	Camino Monesterio a Cala s/n	06260	Monesterio	Badajoz

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 27 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución de inicio del procedimiento arbitral en el expediente n.º 12457 (654/12), tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura. (2013080855)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación en debida forma de la resolución de inicio del procedimiento arbitral correspondiente al expediente 12457 (654/12) tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Expte: 12457 (654/12)

Reclamado: Comunidad Salmantina de Servicios, SL.

Último domicilio conocido: José Jauregui, 7, Of. 4 Izqda. 37002 Salamanca.



El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, c/ Adriano 4-1.º 06800 Mérida.

Mérida, a 27 de febrero de 2013. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSE MANUEL SASTRE SILOS.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 28 de febrero de 2013 sobre aprobación del Programa de Ejecución para el desarrollo de la actividad urbanizadora del Sector SUB-IT 1. (2013080839)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2012 aprobó el Programa de Ejecución para el desarrollo de la Actividad Urbanizadora del Sector SUB-IT 1 de las Normas Subsidiarias, que comprende la Alternativa Técnica, la Propuesta de Convenio Urbanístico y Proposición Jurídico Económica; con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico "Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte" quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Programa de Ejecución, antes citado, en el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, bajo el n.º 0020/2013.

Navaconcejo, a 28 de febrero de 2013. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

• • •

ANUNCIO de 1 de marzo de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013080851)

La Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil trece, aprobó inicialmente el estudio de Detalle de modificación del trazado de la calle Prado de las NNSS de Navaconcejo, promovido por D. Manuel A. Serrano García y redactado por el Arquitecto D. Antonio López-Mateos Orantos.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Navaconcejo.

Navaconcejo, a 1 de marzo de 2013. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.